CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Villavicencio, 24 de Septiembre de 2025

Señor,
HECTO EDUARDO RUIZ MONDRAGON
Subdirector
SENA - CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Asunto: Evaluación Técnica **PROCESO SASI-MTA-CAM-025- 2025**

Objeto: Contratar a todo costo el servicio de adecuación de la infraestructura para el cerramiento total del centro de cableado de la sede hachón del Centro Agroindustrial del Meta.

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **HECTO EDUARDO RUIZ MONDRAGON,** en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 18/09/2025 Hora: 09:00 am

OFERENTE: CORPORACIÓN CONSTRUYENDO PROGRESO EN COLOMBIA
NIT: 9 0 1 2 4 0 7 7 3 - 2

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
INIDICADOR A VERIFICAR		**Sí Cum-ple**	**No Cumpl e**	**Observaciones**
a.	5.2.2.1. EXPERIENCIA. FORMATO EXPERIENCIA APORTADO POR LA ENTIDAD. Adicionalmente el Proponente deberá tener anexar máximo una (1) certificación de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto sea igual o relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.	x		cumple con lo exigido por la entidad. SUBSANADO
b.	5.2.2.2 Capacidad técnica CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO: El proponente deberá certificar que cumple con las especificaciones técnicas objeto del contrato citando TOTALMENTE los ítems requeridos y en las unidades, medidas requeridos por la Entidad	X		
c.	5.2.2.2 Capacidad técnica RECURSO HUMANO MÍNIMO: El personal capacitado y operativo mínimo requerido para la ejecución del contrato es el siguiente: Un Residente de obra: Ingeniero civil y/o carreras afines, con tarjeta profesional vigente, y como mínimo dos (02) años de experiencia relacionada en las especificaciones técnicas objeto a contratar, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. Un ingeniero eléctrico y/o electricista, con tarjeta profesional vigente, y como mínimo dos (02) certificaciones de experiencia relacionada en las especificaciones técnicas objeto a contratar, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	**X**		CUMPLE CON LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD -SUBSANADO
d	FICHA TECNICAS: El proponente deberá anexar la ficha técnica correspondiente a la marca de los productos ofertados para cada ítem (NO LAS DE LA ENTIDAD); mediante el cual se evidencia que el producto cumple como mínimo con todas las especificaciones requeridas por la entidad.	X		ANEXA FICHA TECNICA DEL NUMERAL 4.3 -SUBSANADO

HABILITADO TÉCNICAMENTE: **SÍ** _X_ **No** _____

CONCLUSIÓN: De acuerdo con la evaluación realizada el oferente, CUMPLE y se encuentra HABILITADO de acuerdo con las causales establecidas en la invitación pública del **PROCESO SASI-MTA-CAM-025- 2025**, por lo que deberá subsanar los requisitos de acuerdo con lo establecido en la presente acta.

OFERENTE: CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S
NIT: 901562837-7

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
INIDICADOR A VERIFICAR		**Sí Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**
a.	5.2.2.1. EXPERIENCIA. FORMATO EXPERIENCIA APORTADO POR LA ENTIDAD. Adicionalmente el Proponente deberá tener anexar máximo una (1) certificación de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto sea igual o relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.		X	NO CUMPLE, DE ACUERDO CON LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD
b.	5.2.2.2 Capacidad técnica CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO: El proponente deberá certificar que cumple con las especificaciones técnicas objeto del contrato citando TOTALMENTE los ítems requeridos y en las unidades, medidas requeridos por la Entidad	X		CUMPLE

c.	5.2.2.2 Capacidad técnica RECURSO HUMANO MÍNIMO: El personal capacitado y operativo mínimo requerido para la ejecución del contrato es el siguiente: Un Residente de obra: Ingeniero civil y/o carreras afines, con tarjeta profesional vigente, y como mínimo dos (02) años de experiencia relacionada en las especificaciones técnicas objeto a contratar, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. Un ingeniero eléctrico y/o electricista, con tarjeta profesional vigente, y como mínimo dos (02) certificaciones de experiencia relacionada en las especificaciones técnicas objeto a contratar, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	**X**		CUMPLE CON LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD -SUBSANO
d	FICHA TECNICAS: El proponente deberá anexar la ficha técnica correspondiente a la marca de los productos ofertados para cada ítem (NO LAS DE LA ENTIDAD); mediante el cual se evidencia que el producto cumple como mínimo con todas las especificaciones requeridas por la entidad.	X		ANEXA FICHA TECNICA DEL NUMERAL 2.1. -SUBSANO

HABILITADO TÉCNICAMENTE: SÍ _____ No ___X_____

CONCLUSIÓN: De acuerdo con la evaluación realizada el oferente, NO CUMPLE y se NO encuentra HABILITADO de acuerdo con las causales establecidas en la invitación pública del **PROCESO SASI-MTA-CAM-025- 2025**, por lo que deberá subsanar los requisitos de acuerdo con lo establecido en la presente acta.

OFERENTE: PROSERVICIOS DEL LLANO SAS
NIT: 901222449-4

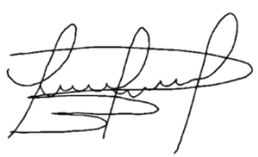
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS				
INIDICADOR A VERIFICAR		**Sí Cumple**	**No Cumple**	**Observaciones**
a.	5.2.2.1. EXPERIENCIA. FORMATO EXPERIENCIA APORTADO POR LA ENTIDAD. Adicionalmente el Proponente deberá tener anexar máximo una (1) certificación de experiencia o actas de liquidación de contratos celebrados, ejecutados, recibidos a satisfacción, cuyo objeto sea igual o relacionados directamente con el objeto de la presente contratación con entidades públicas y/o empresas privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV a la fecha de su ejecución.	X		Cumple con lo exigido por la entidad
b.	5.2.2.2 Capacidad técnica CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO: El proponente deberá certificar que cumple con las especificaciones técnicas objeto del contrato citando TOTALMENTE los ítems requeridos y en las unidades, medidas requeridos por la Entidad	X		Cumple con lo exigido por la entidad
c.	5.2.2.2 Capacidad técnica RECURSO HUMANO MÍNIMO: El personal capacitado y operativo mínimo requerido para la ejecución del contrato es el siguiente: Un Residente de obra: Ingeniero civil y/o carreras afines, con tarjeta profesional vigente, y como mínimo dos (02) años de experiencia relacionada en las especificaciones técnicas objeto a contratar, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. Un ingeniero eléctrico y/o electricista, con tarjeta profesional vigente, y como mínimo dos (02) certificaciones de experiencia relacionada en las especificaciones técnicas objeto a contratar, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	X		Cumple con lo exigido por la entidad

d	FICHA TECNICAS: El proponente deberá anexar la ficha técnica correspondiente a la marca de los productos ofertados para cada ítem (NO LAS DE LA ENTIDAD); mediante el cual se evidencia que el producto cumple como mínimo con todas las especificaciones requeridas por la entidad.	X		anexa ficha técnica del numeral 2.1 -SUBSANADO

HABILITADO TÉCNICAMENTE: **SÍ** **X** **No** _____

CONCLUSIÓN: De acuerdo con la evaluación realizada el oferente, CUMPLE y se encuentra HABILITADO de acuerdo con las causales establecidas en la invitación pública del **PROCESO SASI-MTA-CAM-025- 2025**, por lo que deberá subsanar los requisitos de acuerdo con lo establecido en la presente acta.

Cordialmente,



OSCAR EDUARDO PEÑA RAMITEZ
EVALUADOR TECNICO